



## Programa de Servicio Social

El Reglamento para la prestación del servicio social de los estudiantes de las instituciones de educación superior en la República Mexicana, en el artículo 2º, señala que *“los estudiantes de las instituciones de educación superior prestarán el servicio social con carácter temporal y obligatorio, como requisito previo para obtener el título o grado académico que corresponda”*.

Por lo anterior:

### SE CONVOCA

A las y los estudiantes de las **Licenciaturas en DRS, DT, CI, LyC, DI**, que hayan alcanzado el mínimo de **70%** de los créditos académicos aprobados, a cumplir con la prestación del servicio social, durante el periodo del **14 de febrero 2022 al 15 de agosto del 2022**

#### Objetivos del servicio social:

- Desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece.
- Convertir esta prestación en un verdadero acto de reciprocidad con la sociedad, a través de los planes y programas del sector público.
- Contribuir a la formación académica y capacitación profesional del prestador del Servicio Social.
- Retroalimentar los programas educativos que ofrece la universidad.

#### Modalidades de servicio social:

- **Servicio social comunitario:** está orientado a la atención de grupos sociales, particularmente en aspectos organizativos, asesorías y gestión con fines productivos.
  - **Servicio social externo:** se lleva a cabo en las instituciones públicas y privadas, así como en asociaciones civiles y organismos no gubernamentales. Tiene como propósito atender problemáticas que por su naturaleza involucran la acción de los profesionales.
  - **Servicio social institucional:** se cumple en la propia institución, a través de la colaboración de las y los estudiantes en el desarrollo de proyectos o programas de investigación y vinculación que ofrece la Universidad.
- Será en un período mínimo **6 meses y máximo 2 años**, cubriendo como mínimo 480 horas.
- El proceso de inscripción o alta al Servicio Social, tendrá una nueva modalidad y será a través de nuestra plataforma digital que se encuentra en nuestra página web de la Universidad [https://uiet.edu.mx/vinculacion\\_ss.php](https://uiet.edu.mx/vinculacion_ss.php), ahí también podrás encontrar el tutorial

para poder hacer tu proceso de inscripción, podrás acceder con tu matrícula como **usuario** y tu contraseña se forma de los dos últimos dígitos de tu año de nacimiento y el mes, es decir, si naciste en julio de 1998, la contraseña es 9807.

**Asimismo, en todas las modalidades los informes se deberán subir bimestralmente a la plataforma y al concluir el servicio, se integrará un informe final (evidencias) que resuma los alcances y productos obtenidos.**

### **Requisitos:**

1. Llenar la solicitud de servicio social en el formato F-VSEU-01\*
2. Solicitar la constancia expedida por el Departamento de Servicios Escolares donde acredite haber cubierto el **70% de los créditos de la carrera**, escanear y subir a la plataforma de Servicio Social.
3. Solicitar al encargado de Servicio Social la Carta de presentación, después escanear y subir a la plataforma el acuse de la carta de presentación firmada por instancia receptora. Formato F-VSEU-02\*
4. Escanear y subir a la plataforma la hoja de asignación de la instancia receptora en el formato F-VSEU-3.\*
5. Escanear y subir a la plataforma el programa de trabajo del servicio social en el formato F-VSEU-04.\*
6. Cumplir con el procedimiento establecido en el reglamento de servicio social.
7. 1 fotografía B/N ó a color, tamaño infantil, colocarla en el espacio asignado en el formato check list.
8. Toda la documentación deberá subirse a la plataforma de Servicio Social y después notificar al encargado de Servicio Social, para su conocimiento y validación.

### **NOTA:**

- ❖ Consultar y descargar los formatos en la página de la UIET [https://uiet.edu.mx/vinculacion\\_ss.php](https://uiet.edu.mx/vinculacion_ss.php), o acudir a la oficina de Vinculación Social y Extensión Universitaria en los siguientes días y horarios: lunes, miércoles y jueves de 9:00 a 16:00 horas.
- ❖ Quienes realicen servicio social cargado como asignatura, obligatoriamente tendrán que realizarlo en tiempo y forma, para estar en condiciones de asignar calificaciones al final del semestre.
- ❖ Para dudas y aclaraciones a través del No. Celular 9931894790 (Lic. Abel Lozano Castellano) de lunes a viernes de 9:00 a 14:00hrs.

### **Fechas importantes**

<b>Actividad o procedimiento</b>	<b>Fecha</b>
<b>Servicio Social de 6 meses</b>	
Revisión de la documentación requerida a través de la plataforma SIAA y estar atentos a las observaciones.	Del 07 al 11 de febrero del 2022
Inicio del servicio social	14 de febrero 2022
Entrega del Primer informe bimestral	Del 18 al 22 de abril/22
Entrega del Segundo informe bimestral	Del 20 al 24 de junio/22
Tercer informe bimestral	Del 15 al 19 de agosto/22
Entrega del informe final F 6 (fecha limite)	<b>24 de agosto 2022</b>

**Atentamente**



**Mtra. Guadalupe García Euan**  
Jefa del Departamento de Vinculación Social  
y Extensión Universitaria